



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 No. 008-2023
Quito, 12 de enero de 2023

Asunto: Creación del Centro de Mediación y Cultura de Paz de la Universidad Central del Ecuador "Dr. Guillermo Bossano Valdivieso"

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda Ph.D
RECTOR
Presente. –

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 10 de enero de 2023, conoció el oficio No. 001-ASACMA, de -9- de enero de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dr. José Luis Terán, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Ramiro Acosta, Procurador de la Universidad; y, Dra. Galicia Rodríguez, Coordinadora del Área Procesal Civil y de Arbitraje de Mediación, en el que remiten el Proyecto de Creación del Centro de Mediación y Cultura de Paz de la Universidad Central del Ecuador "Dr. Guillermo Bossano Valdivieso" y el Reglamento de Funcionamiento del referido Centro de Mediación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar la creación del Centro de Mediación y Cultura de Paz de la Universidad Central del Ecuador "Dr. Guillermo Bossano Valdivieso", como unidad administrativa adscrita a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, que funcionará de conformidad con el Reglamento del Servicio del Centro de Mediación;**
- 2. Facultar al señor Rector para que designe al Director/a del Centro de Mediación, de una terna propuesta por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales;**
- 3. Considerando que ya existe un reglamento estándar aprobado por el Consejo de la Judicatura, se delega a los señores Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph.D, Rector de la Universidad, Dr. José Luis Terán y Dr. Patricio Salazar, Decano y Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, respectivamente, revisen y aprueben el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación y Cultura de Paz de la Universidad Central del Ecuador "Dr. Guillermo Bossano Valdivieso".**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Anita Romero López, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO (E)

Nancy Y